



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚM. 57/17, (CCA: +6.6EGFXK8) CONVOCADO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS CENTROS INTEGRADOS EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA., MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

A N T E C E D E N T E S

1.- Por Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 27/09/2017, se acordó la iniciación del expediente núm. 57/17, para la contratación del Suministro de Medicamentos exclusivos con destino a los Servicios de Farmacia de los centros integrantes en la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba, por Procedimiento Negociado sin publicidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 109 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), tramitándose el expediente de forma ORDINARIA.

2.- Por Resolución de fecha 18/12/2017, ha sido aprobado el Expediente y sus Pliegos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

3.- Con escrito de fecha 1/02/2018, se ha solicitado oferta a la empresa que a continuación se cita, con un plazo de presentación según anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del 21 de febrero de 2018:

- KERN PHARMA, S.L.

4.- Según el Certificado de Registro del Hospital, se han recibido oferta las siguientes empresas:

- KERN PHARMA, S.L.

5.- El día 27/02/2018, se procedió a la apertura de los sobres conteniendo Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática, de las empresas que han presentado sus ofertas al procedimiento, remitiéndose para su valoración y posterior negociación.

6.- El día 27/02/2018, se procedió a la apertura de las ofertas económicas y criterios de evaluación automática.

7.- Con fecha 02/04/2018, la Dirección Gerencia acordó requerir a la/s empresa/s licitadoras que han presentado la oferta económicamente más ventajosa, tras la valoración de las ofertas en los términos previstos en el artículo 150.2, último párrafo, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación para contratar, conforme al art. 151.2 del citado Texto.

FUNDAMENTOS JURIDICOS.

PRIMERO.- La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, de fecha de 2 de abril de 2013 (B.O.J.A. núm. 69, de 11-04-13), modificada parcialmente por la Resolución de 26 de Enero de 2015



(BOJA nº 22 de 3-2-15).

SEGUNDO.- El Art. 151 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), en cuanto establece el procedimiento a seguir para la clasificación de ofertas, adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

R E S U E L V O

PRIMERO.- Adjudicar el procedimiento a la empresa que ha presentado la oferta que no ha sido declarada desproporcionada o anormal y que resulta económicamente más ventajosa, siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Cuadro Resumen (apartado 13):

KERN PHARMA, S.L.

SIN IVA	CON IVA
229.590,00.-€	238.773,60.- €

SEGUNDO.- Significar expresamente que la tabla que se adjunta contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

TERCERO.- Dejar desierto el lote nº 3 debido a que el precio ofertado es superior al licitado.

CUARTO.- Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil de contratante, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, de conformidad con el artículo 156.3 del TRLCSP ya citado.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de la presente resolución. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa

Córdoba, 11 de abril de 2018
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo. Valle García Sánchez



DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.6EGFXK8
Centro: Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba
Nº de expediente: 0000955/2017

EMPRESA: KERN PHARMA, SL - CIF: B58296773

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga	CIP	Cantidad	Precio	Importe
					Imp. Modif VME				
					195.840,00	100037038424		0,576000	195.840,00
1	E75034	FENTANILO 150MCG/INYECTABLE- Capacidad:3:Forma farmacéutica:INYECTABLE	H.01.16394.1043 77	756650	78.336,00			IVA %4	IVA %4
					470.016,00			0,599040	203.673,60
					33.750,00	100117342476		0,625000	33.750,00
2	F13493	NITROGLICERINA 5MG/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	A.02.10159.1022 84	700678	13.500,00			IVA %4	IVA %4
					81.000,00			0,650000	35.100,00

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 229.590,00 IVA incluido: 238.773,60
TOTAL: IVA excluido: 229.590,00 IVA incluido: 238.773,60